



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 OCT 2015

RES. CD - ECO N° 432.15

Expte. N° 6352/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 300/15, por medio de la cual se designa al Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 30.222.016, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta (Expte. N° 6642/14); y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 16 de Setiembre de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 864/15).

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Lic. Renta Davids y por Resolución CD-ECO N° 288/14 se prorroga su designación desde el 1 de Setiembre de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Lic. Renta Davids.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/15 de fecha 13/10/15.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

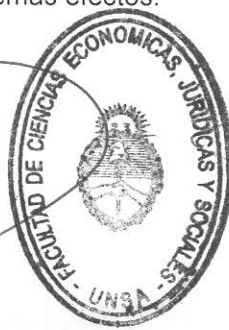
Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 30.222.016, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, **a partir del día 16 de Setiembre de 2015.**

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

José
2000

D. Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretarías Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA